

que las cuentas del cutro Parroquia del  
año que venio en termino de Setiembre  
ultimo han sido aprobadas por Dto. Sige-  
nioridad en sesion del 27 de junio ultimo. El  
Ayuntamiento acordó que Dtos. Documentos se in-  
corpore a la colocacion de Cuentas y finiquito  
del expresado ramo, que verifico en el acto

Tambien se dio cuenta de un titulo de Maeria

Se devolvio el titulo en primeras letras expedido en Madrid a diez  
de Enero de 1833, en favor de D. Antonio  
al existente D. Antonio Oliver que acaba de ser admitido por esta  
Antonio Oliver, de J. no por esta Municipalidad y solicita  
Certifico = permito se permita establecer escuela en esta villa  
7 de Julio 1815. =  
Recivi

Ant. C. Oliver Asi se entimo y que se le devuelva el es-  
presado titulo. No ocurriendo otro negocio

que despachar se cerró la Sesion que firmo  
san Dtos. Señores, de que certifico =

El Sr. Dn. Juan de  
Molina Tomas Perez Marinero  
Sanchez Tomas Muñoz Mellaz Obisores  
El Sr. Dn. Cervera Diego Acero  
De Arguero

Sesion del 11 de Julio de mil  
ochocientos cuarenta y cinco; reunidos en  
la Sala Capital con los S. que en la mayor  
parte componen el Ayuntamiento Const.

